



RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2010, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se hace pública la relación provisional de cazadores agraciados en el sorteo de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos administrados por esta Dirección General, para la temporada 2010/2011. (2010061142)

El día 6 de mayo tuvo lugar el sorteo de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos administrados por la Dirección General del Medio Natural, para la temporada 2010/2011. De acuerdo con el artículo 7.1.e) del Anexo al Decreto 130/2000, de 30 de mayo, por el que se establece la reglamentación general de los terrenos sometidos a régimen cinegético especial gestionados directamente por la Junta de Extremadura, esta Dirección General,

RESUELVE :

Someter a exposición la relación provisional de cazadores participantes en cada acción cinegética.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para presentar renuncias o reclamaciones por errores materiales o de hecho.

Dichas listas se encuentran expuestas al público en las dependencias de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente en Mérida, Badajoz y Cáceres. Asimismo podrá consultarse en el siguiente enlace: <http://www.extremambiente.es/index.php/area-de-medio-natural/recursos-cinegeticos-y-piscicolas/caza/>

Mérida, a 7 de mayo de 2010.

El Director General del Medio Natural,
GUILLERMO CRESPO PARRA